

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN"

41 *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2015, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón", por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" en Internet de la formalización del contrato de "Suministro del medicamento Bevacizumab". Expediente 819/2015.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 819/2015.
 - d) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: "Suministro del medicamento Bevacizumab".
 - c)

Nº LOTE	DENOMINACION
1	BEVACIZUMAB 400 mg./16 ml. vial
2	BEVACIZUMAB 100 mg./4 ml. vial

- d) CPV (referencia de nomenclatura): 33600000-6.
- e) Acuerdo marco (si procede): No.
- f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
- g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: ...
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 4.190.334,10 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

Nº LOTE	BASE IMPONIBLE	IVA (4%)	IMPORTE TOTAL
1	1.227.817,20 €	49.112,69 €	1.276.929,89 €
2	383.849,76 €	15.353,99 €	399.203,75 €

6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 16 de abril de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 12 de mayo de 2015.
 - c) Contratista: "Roche Farma, Sociedad Anónima".
 - d) Importe de adjudicación: 1.676.124,90 euros.

LOTE Nº	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
1	1.227.808,80 €	49.112,35 €	1.276.921,15 €
2	383.849,76 €	15.353,99 €	399.203,75 €



- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las que figuran en la Resolución de adjudicación de fecha 16 de abril de 2015.

Madrid, a 22 de mayo de 2015.—El Director-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

(03/17.089/15)

